

REAL CÉDULA

DE S. M.

EL REY DON CARLOS III

POR LA QUE SE MANDA

que se continúe el estudio de las lenguas y ciencias  
que se han de enseñar en las universidades de España  
con arreglo al plan que se ha acordado en el Consejo y demás Tribunales  
y se cumpla lo que en esta Real Cédula se contiene.



AÑO

EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL Y POR SU ORDEN  
NAL EN MERCADERIA EN LA DE JUAN VICENTE FERRELLA

